

Oficio: U.A.I.P. 2575/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 09 de octubre de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

**C. Miguel
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02117220**, el día **01 de octubre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- "Quiero conocer los criterios con los cuales la autoridad vial determina cuáles son los lugares para estacionar vehículos de motor, los que son de tiempo definido y los que son de tiempo indefinido en el área urbana de la ciudad". (sic).

Se remite copia simple del siguiente **Oficio: DGM/TM/CJ/1149/2020**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Transito, Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

Oficio Número: DGMvTM/CJ/1149/2020
Asunto: Contestación a oficio U.A.I.P. 2470/2020
Guanajuato, Gto., 07 de octubre de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Independencia"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente:

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número **U.A.I.P. 2470/2020**, de fecha 02 de octubre de 2020, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el mismodía, mes y año, por lo que solicitan atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **02117220** por parte del **C. Miguel**, una vez analizando su petición le expongo lo siguiente:

Respecto a su solicitud me permito informarle que esta Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal tiene la facultad para determinar los lugares destinados para el uso de estacionamiento en las vías públicas de circulación, ya sea por tiempo definido o indefinido dentro de la zona urbana de esta ciudad capital, cumpliendo con el correcto funcionamiento de las vías, lo anteriormente expuesto con fundamento en los artículos 1, 2 párrafo segundo, 11 fracción VI, 216, 219, 221 y 223 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente:

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
Director General de Tránsito,
Movilidad y Transporte Municipal



C.c.p. - Anexo 2470

Ayuntamiento 2018 - 2021

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213